

Análisis de Acción Educar

32% de los estudiantes que ingresaron en 2020 a carreras de Pedagogía no podría matricularse en 2026 bajo requisitos de la Ley de Desarrollo Docente

La mayor exigencia que establece la normativa perjudicaría especialmente a los estudiantes de las regiones del norte (40% en promedio), así como a las carreras de Pedagogía en educación parvularia e inglés (43%). Desde el centro de estudios explicaron que es clave que se apruebe el proyecto de ley que modifica los criterios de acceso a dichas carreras.

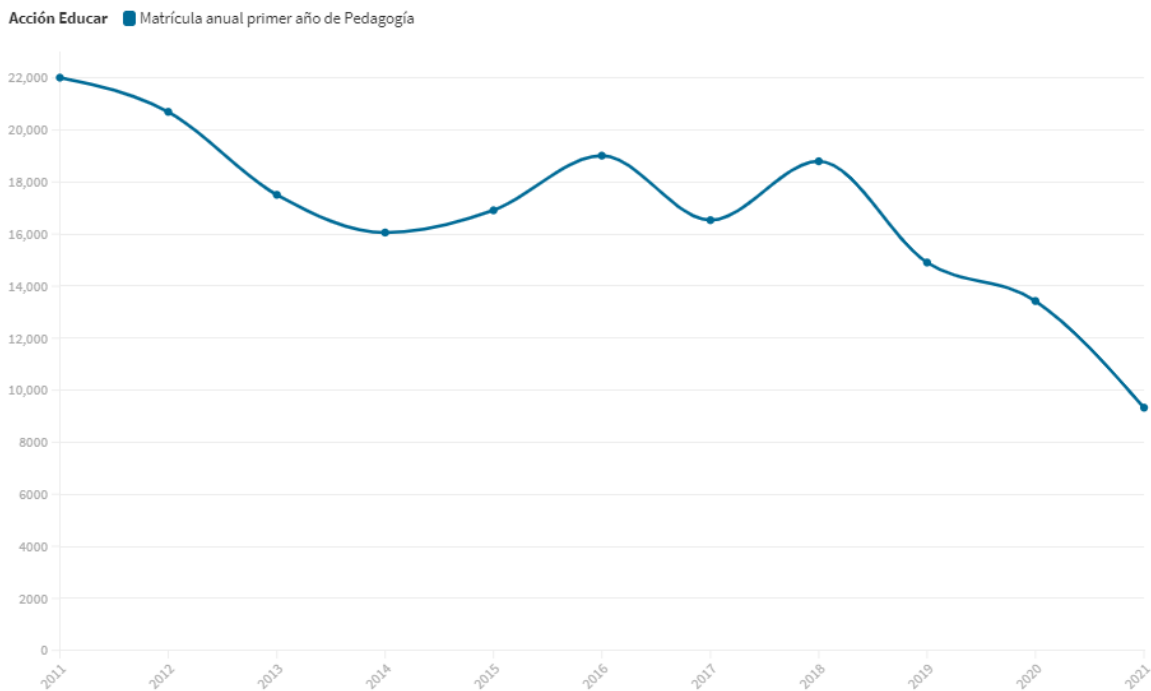
El lunes pasado la directora de Estudios de Acción Educar, Tania Villarroel, expuso ante la Comisión de Educación de la Cámara de Diputados sobre la iniciativa que tiene como objetivo modificar los requisitos de ingreso a carreras de Pedagogía y que ayer fue aprobada en general por dicha instancia.

“La escasez de profesores puede tener un impacto muy grave en la calidad de la educación, porque si no tenemos profesores idóneos, algo se tendrá que hacer y las soluciones que podemos implementar en el futuro son mucho más dañinas de las que podemos implementar hoy”, explicó Villarroel.

En ese sentido, la abogada agregó que “cada mejora debe darse en su momento preciso. La modificación de los requisitos de acceso requiere un actuar urgente para evitar que se materialice el riesgo y volver a recuperar este equilibrio entre selectividad y disponibilidad de profesores”.

Según un análisis de Acción Educar, de no aprobarse el proyecto de ley, un 32% de los estudiantes que ingresaron en 2020 no se podría matricular en 2026. Mayor exigencia que perjudicaría especialmente a los estudiantes de las regiones del norte (40% en promedio), así como a las carreras de pedagogía en educación parvularia e inglés (43%).

A lo anterior, se suma que la iniciativa evitaría una mayor caída en la matrícula de primer año en Pedagogía, la cual en la última década se ha reducido en un 58% (en 2011 era 22.012 y en 2021 es 9.330) y en el último año un 27% que es la mayor baja que ha tenido en este periodo; y disminuiría la escasez de profesores futuros (Elige Educar proyecta que al 2025 faltarían 26 mil docentes idóneos en las aulas).



Fuente: Acción Educar en base a la Matrícula del SIES 2010-2020. Datos del 2021 corresponden a los entregados por la Subsecretaría de Educación Superior.

(Para insertar este gráfico en la nota [ingresa aquí.](#))

“Lo que dicen los datos, es que la selectividad de la Ley de Desarrollo Docente fue demasiada y los nuevos requisitos no se están haciendo cargo de la realidad local... Además, no se está logrando atraer a mejores candidatos a matricularse a Pedagogía, ya que los candidatos que obtienen 600 puntos en la PSU se han mantenido estable durante los años, esto quiere decir que todavía falta tiempo para poder ver los efectos de la Ley de Desarrollo Docente y los efectos de estos requisitos, pero eso no quita que ya estamos viendo la escasez de profesores”, comentó Villarroel. En efecto, entre 2017 y 2020, la proporción de alumnos que ingresa a la carrera con un promedio PSU (Lenguaje y Matemática) sobre los 600 puntos se mantiene estable (33% aprox).

Cabe recordar que el origen de este proyecto de ley estuvo en la Mesa para la Atracción a las carreras de Pedagogía, que fue convocada por la Subsecretaría de Educación Superior, la cual reunió a diferentes actores -entre ellos a la directora de Estudios de Acción Educar- y expertos del mundo de la educación.